

OBSERVACIONES SOBRE LA FORMACIÓN DE PALABRAS EN ESPAÑOL¹

A PESAR DE QUE, como indica muy claramente el título, se trata de meras observaciones, no me parece inútil prevenir a mis oyentes que no intento presentar los resultados de una verdadera investigación, sino que me limito a insistir, como alguien que viene, por decirlo así, de afuera, sobre algunos rasgos característicos del español en cuanto a sus posibilidades y a su libertad de crear palabras nuevas, cuando los hablantes las necesitan, objetiva o sólo subjetivamente.

La primera particularidad que se impone a un observador, aunque no sea muy atento, es que el español se mueve mucho más libremente que otras lenguas románicas, por ejemplo el francés o el italiano, en el dominio de la formación de palabras. Su libertad parece no conocer obstáculos, sobre todo cuando se trata de "crear" verbos nuevos.² El español posee una gran cantidad, muchos de ellos más o menos recientes, cuya existencia en otros idiomas románicos es casi imposible. Doy aquí una lista bastante rica de tales verbos, con la anotación de que mi cosecha es el producto de poquísimas y no muy sistemáticas lecturas, pertenecientes, en su mayoría, a la prensa periodística.

Abogar, aclarar, actuar, aleccionar (cf. no deja de ser aleccionador el párrafo...), *anexionar, antologar, aproximar, asesorar* (quien fue asesorado para su interpretación por el investigador; A. R. asesoró la investigación), *atirantar* (atirantado entre solicitudes opuestas), *aureolar* (las lenguas griega y latina aureoladas de todas las perfecciones), *auspiciar* (la conferencia fue auspiciada por el Instituto; el profesor N., auspiciado por la Comisión), *auxiliar* (los verbos intransitivos se auxiliaban de ordinario con *ser*), *aventurar*.

Becar (Señorita X., becada por el Instituto), *bolsear* "hurtar, robar" (en español americano).

¹ Según el volumen de resúmenes, mi comunicación debía restringirse solamente al español contemporáneo. Extendiendo mis preocupaciones, constaté que la tendencia de formar palabras nuevas en condiciones más o menos especiales caracteriza al castellano desde sus principios.

² Para adaptarme a las disposiciones establecidas por el Comité de organización del Congreso, me ocuparé solamente del problema de los verbos.

Caducar (elementos ya en parte caducados en otras literaturas europeas), *calibrar* (calibrando siempre... lo que brotó de sus entrañas), *capitanear*, *cerciorarse*, *clausurar* (La exposición... acaba de ser clausurada: El ministro... clausuró el acto académico con un discurso; el curso será clausurado el 15 de marzo), *comerciar* (España comercia con 140 países), *comisionar* (llegó comisionado por la Unesco; N. M. es quien ha comisionado al autor para sus investigaciones históricas), *conceptuar*, *concretar*, *concurrar* (cf. más abajo *cursar*), *conexionar*, *consignar* (la literatura consignaba las diversas formas de futuro), *convvalidar* (El bachillerato español convalidado en Alemania), *convulsionar*, *costear* (España ofreció costear su funcionamiento), *culpar*, *cursar* (cursó los primeros estudios; no sea cursada la invitación).

Desglosar, *dictaminar* (Se ha dictaminado el proyecto), *dificultar* (El absolutismo monárquico dificulta la conciliación; La mucha costumbre de haber sido gacetillero dificulta en mí, cuando no imposibilita, el empleo del estilo completamente noble),³ *distar*, *doctorarse*.

Entrevistarse, *esperanzar*, *estacionar*, *estereotipar*, *evolucionar*, *expositar*, *extractar*, *extremar* (los juglares extremaban la libertad sintáctica).

Facultar (se halla facultado para este otorgamiento; N. no estaba facultado para revelar los planes), *filiar* (~ las palabras "mostrar su origen, su filiación"), *fortalecer*.

Galardonar (~ a alguien con un premio).

Hermanar, *historiar* (historia sumariamente la incorporación de la lengua).

Idear, *idolatrar*, *imposibilitar* (su educación... le imposibilitaba comprender; v. también más arriba la cita hecha por Lapesa de Galdós), *impulsar*, *incapacitar*, *inflexionar* (la vocal *e* inflexiona sobre...), *introspeccionar* (han sido introspeccionadas importantes reservas de puzolana).

Magnificar, *matrimoniarse*, *medicinar(se)*.

Novelar (una concepción del novelar; concepción del novelar en Galdós).

Opositar(se), *orbitar* "poner (un cohete) en órbita", *originarse*, *ostentar* (Ostentaban el puesto de director de la Sociedad General de Autores de España).

³ Pérez Galdós, apud R. Lapesa, *Historia de la lengua española*, III-a ed., Madrid, 1955, p. 272.

Papeletear, petardear, posesionar (bien posesionada de su papel hermano; ⁴ se posesionó del Decanato), *posibilitar* (cf. más arriba *imposibilitar*), *presenciar* (las 3000 personas que presenciaban la representación), *presionar, prestigiar* (intelectuales que prestigien la reunión), *prologar, promocionar* (tiene por objeto promocionar al gitano social).

Reflexionar (~ con responsabilidad y gratitud), *relacionar(se)* (temas relacionados con el movimiento cooperatista), *rumorear*.

Sesionar, silenciar (no debe silenciarse en este lugar la obra de...), *simultanear* (~ sus tareas).

Traicionar, transitar (10.000 coches han transitado por la carretera), *turistiar* (en el habla de una señora chilena).

Ubicar, ultimar (El Club Alpino está ultimando los preparativos de una expedición), *uniformar* (uniformizar).

Veranear, vincular.

Además de estos verbos, que podemos considerar más o menos específicos en el español, esta lengua posee bastantes otros conocidos también por el francés, el italiano, etc., pero con un sentido distinto: ⁵ el tema y el sufijo derivativo son idénticos, y si el semantismo difiere, es debido a la relación establecida por los hablantes entre la acción del verbo y el objeto sobre el cual ella se ejercita.

Por ejemplo: *capacitar* (La labor de Alfonso X capacitó al idioma para la exposición didáctica, ⁶ capacitar al alumno para poder trabajar) y el "negativo" *incapacitar*; *celebrar* (~ una fiesta); *circular* (instrucciones circuladas por orden de Felipe II); ⁷ *compendiar* (Diccionario compendiado del idioma español); ⁸ *comprometerse* (a...); *constiparse*; *contratar* (profesor contratado; medios contratados por Libia); ⁹ *dilapidar* (~ en el camino); *domiciliar* (¡domicilie sus pagos en su cuenta corriente!); *graduarse*; *ilusionarse*; *iniciar* (Inició la clausura de los cursos el Director... con la lectura de un cable...); *jubilarse*; *licenciar(se)*; *permanecer* (ha permanecido tres días en Madrid); *proporcionar*

⁴ En la carta de un filólogo ecuatoriano.

⁵ A veces se trata de una mera modificación del valor sintáctico, es decir el verbo respectivo pide un objeto diferente.

⁶ Véase Lapesa, *op. cit.*, p. 166. Rum. (a) *capacită*, muy poco empleado, tiene como complemento un nombre de ser humano.

⁷ El sentido del fr. *circuler* existe también en el verbo español.

⁸ Rum. (a) *compendia* (muy reciente) *pertenece sobre todo* al lenguaje estudiantil en la acepción "Tomar notas de una materia en vista del examen, hacer un resumen de ella".

⁹ Cf. rum. (a) *contracta* idem ("creación" de la posguerra) con referencia exclusiva a ganado, cereales, etc.

(cuatro equipos, provistos de magnetófonos, proporcionados por el Instituto "Miguel de Cervantes").

Desde el punto de vista de la flexión, estos verbos pertenecen a la clase en *-ar*. Las tres excepciones (*comprometerse*, *fortalecer*, *permanecer*) se explican sea por un modelo latino, sea por su grandísima antigüedad. Eso quiere decir que el español continúa, como las demás lenguas románicas, al latín, cuyas formaciones verbales nuevas han entrado también casi siempre en la primera conjugación.

En cuanto a los temas, la mayoría son sustantivos, mientras que el número de los adjetivos es muy reducido. Esta constatación no sorprende, porque el español va otra vez junto con todos los continuadores del latín. He aquí la lista de los verbos con tema adjetival (no siempre demasiado seguro): *aclarar*, *atirantar*, *caducar*, *cerciorarse*, *convalidar*, *expositar*, *extremar*, *magnificar*,¹⁰ *opositarse*, *simultanear*, *ultimar*.

Las formaciones más interesantes, porque constituyen un rasgo verdaderamente característico del español, son los derivados regresivos (o postsustantivales) bastante numerosos: *abogar* (< *abogado*), *aproximar* (< *aproximación*), *capacitar* (< *capacidad*), *dificultar* (< *dificultad*), *distar* (< *distancia*),¹¹ *facultar* (< *facultad*), *filiar* (< *filiación*), *imposibilitar* (< *imposibilidad*), *incapacitar* (< *incapacidad*), *ostentar* (< *ostentación*),¹² *posibilitar* (< *posibilidad*).

Como en francés, por ejemplo (cf. *émouvoir-émotionner*, *recevoir-réceptionner*), la aparición de un verbo nuevo, formado en las condiciones mentadas hasta ahora, puede conducir a la existencia de dos verbos, con tema y sentido idénticos,¹³ que no se mantienen mucho tiempo, porque uno de ellos, a saber el antiguo, desaparece a veces.

Creo que la situación se presenta de esta manera en el caso de los siguientes: *anexionar* (cf. *anexar*), *esperanzar* (cf. *esperar*), *expositar*

¹⁰ Podría ser considerado, con menor probabilidad, como una formación en *-ficar* (véase más abajo), pero también en este caso el tema es un adjetivo.

¹¹ J. Corominas, *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*, Berna, 1954, considera *distar* como un latinismo de Fray Luis de Granada: "tomado de *distare* 'estar apartado'". Puesto que *distancia* existía ya desde hace un siglo (1440) en español, mi hipótesis no me parece inverosímil.

¹² El mismo punto de vista sostiene Corominas en cuanto a *ostentar* (< lat. *ostentare*). La aparición de este verbo en español data, como la de *ostentación*, de los principios del siglo XVII. En favor de mi explicación pudiera invocar un argumento de orden teórico, es decir general: los préstamos de sustantivos se realizan más fácilmente que los de verbos y por lo tanto no es imposible que *ostentación* sea un poco más antiguo que *ostentar* y haya servido como modelo para éste.

¹³ La identidad semántica es, en general, muy relativa. Se trata sólo de matices semánticos.

(cf. *exponer*), *extractar* (cf. *extraer*), *opositarse* (cf. *oponerse*), *posesionar* (cf. *poseer*), *promocionar* (cf. *promover*), *reflexionar* (cf. *reflejar*), *traicioner* (cf. ant. *traer*).

En contraposición con la riqueza en verbos nuevos derivados con el sufijo *-ar*, de los cuales me ocupé más arriba, parece inexplicable la cantidad bastante reducida de las formaciones con *-izar* encontradas durante las mismas lecturas mías que han servido como fuente de información para los verbos ya estudiados. Es un hecho conocido que no sólo las lenguas románicas, sino también el inglés, el alemán, o el ruso, por ejemplo, emplean, en grados diversos, pero, en general, sobre todo el rumano, el francés y el inglés, muy a menudo el sufijo correspondiente a *-izar*, que, debido a su origen griego-latino, llegó a ser un elemento formativo internacional en la historia de los idiomas indo-europeos.

Sigue la lista de los verbos españoles en *-izar*: *alunizar*,¹⁴ *atomizar*, *extranjerizar* (Lapesa, *op. cit.*, p. 264: *extranjerizante*), *finalizar*, *independizar*¹⁵ (una álgebra independizada de la realidad concreta), *intranquilizar*, *mediatizar*, *obstaculizar*, *oficializar* (Fernando III oficializó el castellano para la Cancillería), *particularizar*, *patentizar*, *personalizar* (poesía personalizadora de la personalidad inquietante de su autor),¹⁶ *problematizar*, *protagonizar* ("por ser / los poemas / protagonizados... ya por actor o actriz": Rafael Alberti; protagonizada por el actor norteamericano), *puntualizar* (los aspectos fundamentales de la ejecución del proyecto), *responsabilizar*, *vigorizar*.

Aun mucho menos numerosos son los verbos (¡de mi cosecha!) en *-ficar*: *damnificar* (para los damnificados de Chile: se trata de las víctimas de un terremoto), *escenificar*, *tipificar*.

Al principio de mi comunicación afirmaba que la tendencia de crear verbos nuevos constituye un rasgo del español durante su dilatada existencia, que lo diferencia en un cierto modo de otras lenguas románicas. Argumentos en este sentido encontramos, sobre todo, en el Diccionario etimológico de Corominas, gracias a las informaciones de orden cronológico concernientes a las primeras apariciones de la gran mayoría de los verbos españoles.

En primer lugar, hay algunos casos, muy pocos (en comparación con el francés o el italiano), de préstamos latinos: *cerciorarse*, *consignar*,

¹⁴ En el español colombiano.

¹⁵ Del tema de *independiente*.

¹⁶ Cf. también *personalizarse* "llegar a ser personal" (se dice de un verbo impersonal, cuando se emplea con valor personal).

magnificar (Berceo), *constipar*. En cuanto a *auxiliar* y *dilapidar*, después de invocar los modelos latinos, Corominas los cita otra vez, al primero como derivado de *auxilio* (1632), al segundo, sin datarlo, junto con *dilapidación*, que lo precede, es decir como un derivado regresivo de éste.¹⁷

Entre las formaciones españolas propiamente dichas hay algunas que sorprenden por su antigüedad: *galardonar* (Cid), *abogar*, *aclarar*, *aventurar*, *culpar*, *extremar*, *fortalecer* (siglo XIII).

Las épocas 1550-1650 y 1650-1800¹⁸ no están muy bien representadas en mis listas con sólo 25 verbos; el mismo número (menos uno) que en la época de los principios del castellano, cuando la actividad literaria y científica no fue tan rica e intensa como a partir de la segunda mitad del siglo XVI.

La mayoría de los verbos nuevos pertenecen a los siglos XIX y XX, y juzgando según las informaciones de Corominas, nuestro siglo tiene el primer lugar. La constatación no debe sorprendernos. El gran progreso económico, técnico, científico, etc., es ante todo un rasgo característico del siglo XX, pese a que continúa y desarrolla las realizaciones del precedente. A este progreso material e intelectual corresponde, de una manera lógica, el enriquecimiento del vocabulario.

Hay tres categorías de verbos que debemos tomar en consideración como creaciones más o menos recientes. La primera, muy reducida pero la más interesante, contiene verbos desconocidos a todos los diccionarios consultados por mí (Academia, Julio Casares, Corominas, María Molinero): *antologar*,¹⁹ *becar*,²⁰ *expositar*, *inflexionar*, *intranquilizar*,²¹ *introspeccionar*, *orbitar*, *promocionar*, *alunizar*, *oficializar*, *problematizar*, *responsabilizar*, *tipificar*. La segunda, muy rica, consiste en formaciones cuya aparición no está indicada en la obra de Corominas. Este hecho significa para mí la prueba contraria, de que su autor las ha encontrado en numerosos y varios textos bastante recientes y por eso ha renunciado, considerándola como inútil o sin importancia, a indicar la fecha de su aparición. Doy aquí la lista de los verbos en discusión: *anexionar*, *atirantar*, *aurolear*, *auspiciar*, *calibrar*, *comisionar*, *concurrar*, *conexionar*,

¹⁷ Por *distar* y *ostentar* véase más arriba, p. 446, notas 11 y 12.

¹⁸ No se trata, sobre todo en cuanto a la segunda, de épocas lingüísticas o literarias.

¹⁹ Cf. rum. (a) *antologa*.

²⁰ Por mí, *becado* no puede ser más que el participio de *becar*, puesto que se dice *becado por...*

²¹ Existe *tranquilizar* (a principios del siglo XVIII).

dictaminar, doctorarse, entrevistar(se), esperarzar, estereotipar, facultar, medicinar(se),²² opositarse, petardear, posesionar, prologar, relacionar, rumorear, simultanear, incapacitar, domiciliar, iniciar, atomizar, extranjerizar, mediatizar, particularizar, patentizar, puntualizar, escenificar. A éstos hay que añadir los siguientes que faltan en el Diccionario de Corominas, lo que quiere decir que se trata de creaciones muy recientes: *bolsear, convulsionar, imposibilitar, papeletear, presenciar, presionar.* A la tercera pertenece una serie de verbos sobre los cuales Corominas nos informa refiriéndose a la Academia o dando indicaciones bastante vagas. Éstos son: *clausurar* (faltaba en la edición de 1899), *convalidar* (siglo XIX), *estacionar* (Acad. 1899), *evolucionar* (1924), *extractar* (Acad. 1817), *vigorizar* (Acad., siglo XIX), *prestigiar* ("ant. 'embancar'"; hoy lo emplean algunos —no la Acad.— en el sentido de 'dar prestigio'),²³ *sesionar* ("amer., no Acad."), *silenciar* ("no Acad."), *traicionar* (siglo XIX), *capacitar* (fin siglo XIX), *ilusionarse* ("no admitido por la Acad. hasta 1925"), *independizar* ("amer. rechazado por la Acad.").

Para terminar la discusión concerniente a los verbos recientes y para mostrar, lo que no es absolutamente necesario, las oscilaciones inevitables, debidas a la evolución continua de la lengua, citaré dos artículos del Diccionario de Molinero: *opositar(se)* "palabra recientemente aprobada por la R./eal/ A./cademia/ para su inclusión en el D.R.A.F."; *presionar* "no figura en el D.R.A.F., pero puede considerarse autorizado por numerosos precedentes de verbos derivados de nombres, por ejemplo, *coaccionar*, verbo recientemente aprobado para su inclusión en el D.R.A.F."

Entre los idiomas románicos, el más parecido al español en cuanto a la posibilidad de crear verbos nuevos, es el rumano. Mi lengua materna actual, ante todo bajo el aspecto que tiene en la prensa, y también, pero mucho menos, en los trabajos técnicos y científicos, presenta una cantidad inmensa de verbos recientes. Lo característico de estas "creaciones" es que, en la mayoría de los casos, ellas aparecen y desaparecen con una máxima facilidad. Creo, sin poder probarlo por falta de documentación, que la situación en el español no es muy diferente. La sola distinción que me parece real entre estas dos lenguas es la predominación en rumano de las formaciones verbales en *—iza(re)*, mientras que el español prefiere las en *—(e)ar*. La diferencia no es esencial. El hecho

²² Según Corominas, "argentinismo", pero la Academia no dice nada en este sentido.

²³ Acad., ed. 1956 lo tiene ("ant.").

más importante consiste en la libertad, común a estos dos idiomas periféricos de la Rumania, de crear, sin ninguna dificultad, verbos, cuya existencia en francés o en italiano me parece no sólo improbable, sino también imposible.

¿Cómo pudiera explicarse esta semejanza de orden innovador entre dos lenguas, que, a causa de su posición lateral en la Rumania, tendrían que presentar, según la teoría de M. G. Bartoli, una evolución, en general, menos avanzada? La primera respuesta debería ser buscada en su estructura, es decir hay que pensar en causas internas o lingüísticas propiamente dichas. Lo pide la concepción moderna del lenguaje. Pero además de que tal explicación (si fuese posible desarrollarla de una manera convincente) implica si no una identidad, por lo menos un fuerte parentesco inverosímil entre el rumano y el español, interviene la realidad existente en otros idiomas románicos, que crean ellos mismos también verbos nuevos, pero con una libertad menos grande. Se trata, por consiguiente, de diferencias cuantitativas entre el español y el rumano por un lado, y el francés o el italiano por otro. Eso quiere decir que la verdadera causa del fenómeno en discusión debe ser extralingüística, debe ser buscada en la historia externa del español y del rumano.

Es archisabido que el aspecto literario o culto de la lengua de Cervantes tiene su origen en el dialecto castellano y que su evolución ulterior continúa hasta hoy el camino impuesto por su fuente. A diferencia de los demás dialectos españoles, el castellano se ha manifestado desde sus principios como un idioma innovador, revolucionario. Este carácter se ha conservado sin interrupción hasta hoy día²⁴ y es debido a condiciones sociales y políticas, es decir de historia propia del "estado" castellano. Otra causa, también externa, menos importante, pero real, yo la encuentro en la falta de instituciones cuya preocupación fuera la de un legislador en materia de lengua. Pienso en los gramáticos, los salones y la academia, que en Francia, por ejemplo, han desempeñado un papel enorme en la fijación y la evolución del francés literario. La Real Academia Española apareció más tarde que la francesa y no ha ejercitado nunca una influencia comparable con la de su hermana y modelo del otro lado de los Pirineos. En cuanto al italiano, hay que invocar como legislador lingüístico de grandísimo prestigio, en el papel de enfrentar las innovaciones, la tradición literaria extraordinaria del

²⁴ El título del libro de Emilio Lorenzo, *El español de hoy, lengua en ebullición*, Madrid, 1966, es, según mi opinión, casi definitorio por el español (el castellano) durante su entera existencia.

siglo XIV y su representante, bastante tardío, la Academia della Crusca, cuya autoridad, aunque no muy importante, fue sin embargo una realidad. La libertad de "creación" del rumano (no sólo en el dominio del verbo) es debida a la falta de una tradición más o menos viva (una literatura artística y científica existe en Rumania sólo a partir de los primeros decenios del siglo pasado). En 1866 fue fundada la Academia Rumana, cuya misión casi exclusiva era la elaboración de un diccionario y de una gramática normativa, pero a causa de la concepción "latínista" que dominaba a sus autores, estas obras no pudieron servir como modelo de lengua; al contrario, han despertado en casi todos los intelectuales una desconfianza total, que ha durado mucho tiempo.

IORGU IORDAN

Instituto de Lingüística de la Academia Rumana